

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS.**

**ACTA DE FALLO**

**ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-907023963-E21-2022 PRESENCIAL CONSOLIDADA, POR CONCEPTO DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, REUNIDOS EN EL AUDITORIO " LUIS DONALDO COLOSIO" DE ESTE COLEGIO, SITA EN BLVD. PRESA CHICOASEN No. 950, COLONIA LAS PALMAS DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, ÁREA REQUIRENTE; CUYOS NOMBRES APARECEN AL FINAL DEL ACTA.**

**EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, SE RECIBIÓ DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DICTAMEN TÉCNICO, EN EL QUE MANIFESTARON LO SIGUIENTE:**

**REQUISICIÓN 020.**

**1.- EDENIS VÁZQUEZ MOLINA. LOTES. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.**

DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **EDENIS VÁZQUEZ MOLINA**. SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

SE DESECHA SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE:

NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 3.1.1 INCISO G) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, YA QUE NO ESPECIFICA LAS MARCAS DE LOS LOTES OFERTADOS.

DEBIDO A LO ANTERIOR A ESTE LICITANTE SE LE DESECHA SU PROPUESTA, AFECTANDO CON ELLO LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN DE CONFORMIDAD AL PUNTO **3.1.1 INCISO G) Y PUNTO 6 INCISO a), o) Y AL PUNTO DE OBSERVACIONES TERCERA Y CUARTA VIÑETA** DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

**REQUISICIÓN 021.**

**1.- PAPELERÍA LOS AMATES, S.A. DE C.V. LOTES. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41.**

DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **PAPELERÍA LOS AMATES, S.A. DE C.V.** SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

SE DESECHA SU PROPUESTA EN LOS SIGUIENTES LOTES, TODA VEZ QUE:

-NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL **LOTE 11**, DEBIDO A QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA OFERTA: FOLDER TAMAÑO CARTA, COLOR MARFIL (CREMA), PAQUETE CON 100 PIEZAS Y LO QUE SE SOLICITA EN EL ANEXO 02 ES: FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR CREMA **MEDIA CEJA**. CAJA CON 100 PIEZAS. POR LO QUE NO MENCIONA QUE EL FOLDER CUENTA CON MEDIA CEJA, POR LO QUE NO COINCIDE CON EL ANEXO 02 YA QUE NO MENCIONA QUE EL FOLDER CUENTA CON MEDIA CEJA.

-NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL **LOTE 12**, DEBIDO A QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA OFERTA: FOLDER TAMAÑO CARTA, COLOR AZUL Y LO QUE SE SOLICITA EN EL ANEXO 02 ES: FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR AZUL **MEDIA CEJA**. CAJA CON 100 PIEZAS. POR LO QUE NO COINCIDE CON EL ANEXO 02 YA QUE NO MENCIONA QUE EL FOLDER CUENTA CON MEDIA CEJA.

-NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL **LOTE 16**, DEBIDO A QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA OFERTA: BOLÍGRAFO PUNTO MEDIANO 1.0 MM NEGRO CAJA CON 12 PIEZAS, Y LO QUE SE SOLICITA EN EL ANEXO 02 ES:

VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-907023963-E21-2022 PRESENCIAL CONSOLIDADA, POR CONCEPTO DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS.**

**ACTA DE FALLO**

BOLÍGRAFO PUNTO MEDIANO NEGRO 1.0 MM, **TIPO BARRIL** CAJA CON 12 PIEZAS. POR LO QUE NO COINCIDE CON EL ANEXO 02 YA QUE NO MENCIONA QUE SERÁ DE TIPO BARRIL.

-NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL **LOTE 17**, DEBIDO A QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA OFERTA: BOLÍGRAFOS PUNTO MEDIANO 1.0 MM AZUL, CAJA CON 12 PIEZAS, Y LO QUE SE SOLICITA EN EL ANEXO 02 ES: BOLÍGRAFO PUNTO MEDIANO AZUL 1.0 MM, **TIPO BARRIL** CAJA CON 12 PIEZAS. POR LO QUE NO COINCIDE CON EL ANEXO 02 YA QUE NO MENCIONA QUE SERÁ DE TIPO BARRIL.

-NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL **LOTE 22**, DEBIDO A QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA OFERTA: LIBRETA FORMA FRANCESA DE RAYAS MEDIDAS 16X2.5CM, PASTA DURA TIPO COSIDO, Y LO QUE SE SOLICITA EN EL ANEXO 02 ES: LIBRETA DE APUNTES PASTA DURA **TAMAÑO CARTA**. POR LO QUE NO COINCIDE CON EL ANEXO 02 YA QUE NO MENCIONA QUE SERÁ TAMAÑO CARTA.

-NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL **LOTE 28**, DEBIDO A QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA OFERTA: MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO, PUNTA BISELADA, NO TOXICO, Y LO QUE SE SOLICITA EN EL ANEXO 02 ES: MARCADOR TINTA PERMANENTE **PUNTA GRUESA** COLOR NEGRO. POR LO QUE NO COINCIDE CON EL ANEXO 02 YA QUE NO COINCIDE CON LA PUNTA SOLICITADA.

-NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL **LOTE 29**, DEBIDO A QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA OFERTA: MARCADOR PERMANENTE COLOR AZUL, PUNTA BISELADA, NO TOXICO, Y LO QUE SE SOLICITA EN EL ANEXO 02 ES: MARCADOR TINTA PERMANENTE **PUNTA GRUESA** COLOR AZUL. POR LO QUE NO COINCIDE CON EL ANEXO 02 YA QUE NO COINCIDE CON LA PUNTA SOLICITADA.

-NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL **LOTE 33**, DEBIDO A QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA OFERTA: PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS DE USO PESADO PARA 70 HJS MODELO P-2HD70, Y LO QUE SE SOLICITA EN EL ANEXO 02 ES: PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS **METÁLICO** USO PESADO, **CON MANGO**. CAPACIDAD DE PERFORACIÓN DE HASTA 65 HOJAS. POR LO QUE NO COINCIDE CON EL ANEXO 02 YA QUE NO MENCIONA QUE LA PERFORADORA SERÁ METÁLICA Y QUE CUENTA CON MANGO.

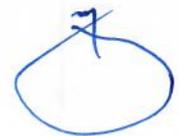
-NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL **LOTE 34**, DEBIDO A QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA OFERTA: ENGRAPADORA DE USO RUDO, ENGRAPA HASTA 130 HOJAS, MODELO: AE-130 F. Y LO QUE SE SOLICITA EN EL ANEXO 02 ES: ENGRAPADORA USO RUDO, HASTA 130 HOJAS. **CUERPO TOTALMENTE METÁLICO**, VARIAS MEDIDAS DE GRAPAS. POR LO QUE NO COINCIDE CON EL ANEXO 02 YA QUE NO MENCIONA QUE LA ENGRAPADORA DEBE TENER EL CUERPO TOTALMENTE METÁLICO.

-NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL **LOTE 35**, DEBIDO A QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA OFERTA: BANDERITAS TIPO FLECHA (NOTAS AUTO ADHESIVAS REMOVIBLES) COLORES, TAMAÑO: 42X12 MM + 45 X 12 MM, MODELO 21346, Y LO QUE SE SOLICITA EN EL ANEXO 02 ES: BANDERITAS ADHESIVAS FLECHA COLORES SURTIDOS **1.2 X 4.3 CM**. POR LO QUE NO COINCIDE CON EL ANEXO 02 YA QUE NO COINCIDE CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS.

-NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL **LOTE 39**, DEBIDO A QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA OFERTA: CARPETA CON ARGOLLA ARO EN "O", DE 3" TAMAÑO CARTA BLANCA, Y LO QUE SE SOLICITA EN EL ANEXO 02 ES: CARPETA BLANCA **CON VENTANA**, 3" ARILLO EN "O" TAMAÑO CARTA. POR LO QUE NO COINCIDE CON EL ANEXO 02 YA QUE NO MENCIONA QUE LA CARPETA CUENTA CON VENTANA.

-NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL **LOTE 40**, DEBIDO A QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA OFERTA: CARPETA CON ARGOLLA DE 5" ARO **TIPO D**, TAMAÑO CARTA, MOD BL6807, Y LO QUE SE SOLICITA EN EL ANEXO 02 ES: CARPETA BLANCA **CON VENTANA**, 5" ARILLO EN "O" TAMAÑO CARTA. POR LO QUE NO COINCIDE CON EL ANEXO 02 YA QUE NO MENCIONA QUE LA CARPETA CUENTA CON VENTANA Y NO COINCIDE CON EL TIPO DE CARPETA.

DEBIDO A LO ANTERIOR A ESTE LICITANTE SE LE DESECHA SU PROPUESTA EN LOS LOTES: **11, 12, 16, 17, 22, 28, 29, 33, 34, 35, 39, 40**, AFECTANDO CON ELLO LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN DE CONFORMIDAD AL PUNTO **3.1.1 INCISO G**, Y PUNTO **6 INCISO a)**, Y AL PUNTO DE OBSERVACIONES TERCERA Y CUARTA VIÑETA DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS.**

**ACTA DE FALLO**

**1.- EDENIS VÁZQUEZ MOLINA.** LOTES. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41.

DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **EDENIS VÁZQUEZ MOLINA.** SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

SE DESECHA SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE:

NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 3.1.1 INCISO G) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, YA QUE NO ESPECIFICA LAS MARCAS DE LOS LOTES OFERTADOS.

DEBIDO A LO ANTERIOR A ESTE LICITANTE SE LE DESECHA SU PROPUESTA, AFECTANDO CON ELLO LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN DE CONFORMIDAD AL PUNTO **3.1.1 INCISO G) Y PUNTO 6 INCISO a), o) Y AL PUNTO DE OBSERVACIONES TERCERA Y CUARTA VIÑETA** DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS

LO ANTERIOR DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA POR EL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES,** A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, QUE NO FUERON DESECHADAS Y QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE CONCURSO, EN EL QUE SE CONSIDERARON: **ESPECIFICACIONES, TIEMPO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA;** ASÍ COMO DEL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL **ÁREA REQUIRENTE,** ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS **PUNTOS 2.4 Y 6 DE LA CONVOCATORIA,** Y A LOS **ARTÍCULOS: 1 FRACCIÓN VI, 3, 22 FRACCIÓN VI INCISO E) Y VII, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 19, 20 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

EL **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS,** DETERMINA QUE EL GANADOR DE ESTE CONCURSO ES LA EMPRESA A QUIEN SE LE ASIGNA EL FALLO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**REQUISICIÓN 021.**

**1.- PAPELERÍA LOS AMATES, S.A. DE C.V.** SE LE ASIGNA LOS LOTES: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 36, 37, 38, 41.** POR OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$342,793.59** (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 59/100 M.N.). IMPORTE CON IVA INCLUIDO.

LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS TIENE UN MONTO TOTAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE **\$342,793.59.**

SE HACE MENCIÓN QUE EN LO QUE RESPECTA A LA **REQUISICIÓN 020,** SE DECLARA DESIERTA, TODA VEZ QUE LA EMPRESA QUE COTIZÓ DICHA REQUISICIÓN SE DESECHO SU PROPUESTA, ASÍ COMO LOS LOTES: **11, 12, 16, 17, 22, 28, 29, 33, 34, 35, 39 Y 40,** DE LA **REQUISICIÓN 021,** SE DECLARAN DESIERTOS YA QUE LA EMPRESA QUE LOS COTIZÓ NO CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL ANEXO 02 DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SIENDO EL **ÁREA REQUIRENTE** QUIEN DETERMINE LO PROCEDENTE.

VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-907023963-E21-2022 PRESENCIAL CONSOLIDADA, POR CONCEPTO DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS.**

**ACTA DE FALLO**

LO ANTERIOR, CON BASE AL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES** DE ESTE COLEGIO.

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y A LOS **LICITANTES PARTICIPANTES**, QUE LA INFORMACIÓN TOTAL DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTA DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE COLEGIO DE 08:00 A 15:00 HRS. EN DÍAS HÁBILES, SITA EN BOULEVARD PRESA CHICOASÉN No. 950, COL. LAS PALMAS, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, EN LA PÁGINA OFICIAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, A LA CUAL PODRÁN ACCEDER A TRAVÉS DEL SIGUIENTE LINK: <https://www.cobach.edu.mx/adjudicaciones.html>, Y EN **COMPRANET**.

SE SOLICITA AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES QUE, AL MOMENTO DE RECIBIR LOS BIENES, VERIFIQUEN QUE ESTOS CUMPLAN CON LO REQUERIDO CONFORME A LO COTIZADO POR LOS LICITANTES, CASO CONTRARIO PROCEDER CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO LA EMPRESA ADJUDICADA LO REALIZARÁ EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL FALLO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**.

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR A LA FIRMA DEL PEDIDO Y CONTRATO, ORIGINAL Y COPIAS **DEL ACTA CONSTITUTIVA**, DEBIDAMENTE REGISTRADA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD (QUE LA COPIA SEA DE UN SOLO LADO), **PODER NOTARIAL** (QUE LA COPIA SEA DE UN SOLO LADO), **R.F.C.**, **IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA**, EN CASO DE SER **PERSONA MORAL**: Y PARA **PERSONAS FÍSICAS**: ALTA EN HACIENDA, COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO, IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, Y PARA AMBOS CASOS: **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN**, ASÍ COMO LA **OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ANTE EL INFONAVIT ACTUALIZADAS**.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **11:55 HORAS**, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSTE.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ**

  
**C. JAVIER ANTONIO RUIZ MORALES**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**

CON FUNDAMENTO DEL ARTÍCULO 19 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES SE EXCUSA DE FIRMAR

**C. CHRISTIAN DEL JESÚS PÉREZ DAMAS**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS.**

**ACTA DE FALLO**

**VOCALES DEL COMITÉ**

**C. LUIS JAVIER VALSECA PINTO**  
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN EDUCATIVA

 **C. CARLOS RODRIGO DÍAZ ENRIQUEZ**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

 **C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ ZAMBRANO**  
DIRECTOR ACADÉMICO.

**ASESORES DEL COMITÉ**

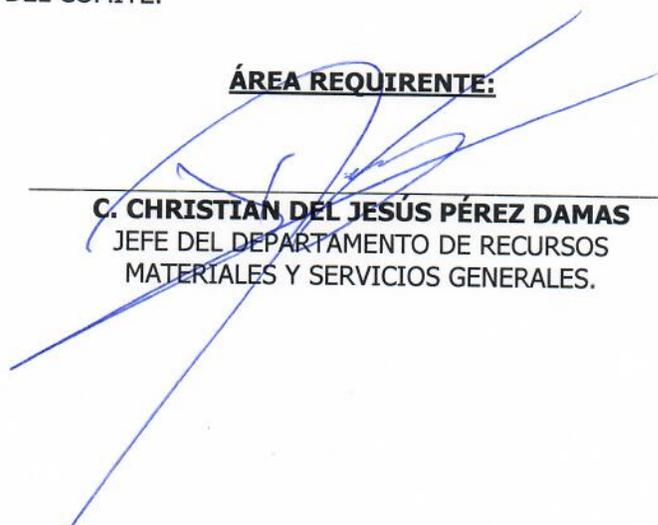
LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

**C.P. DOLORES SOLEDAD MARTÍNEZ CASTAÑÓN Y/O**

 **C. JOSÉ LAURO CASTILLEJOS MATUZ**  
DIRECTOR JURÍDICO.

**C.P. JOSÉ RAFAEL CASTAÑEDA VÁZQUEZ**  
CONTRALORÍA DE AUDITORIA PÚBLICA PARA EL SECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA  
ASESOR DEL COMITÉ.

**ÁREA REQUIRENTE:**

  
**C. CHRISTIAN DEL JESÚS PÉREZ DAMAS**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.